



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_15-2023

Requisición No. Req-9-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 17 de febrero de 2023

Pág. 1 de 2

| | |
|----------------------------|---|
| Suministrante: | JOSUE EMANUEL SERRANO AMAYA |
| NIT: | |
| Clasificación: | Micro Empresa |
| Tipo de Comprobante | A nombre de: |
| FACTURA | MARN - Fortalecimiento de la DOA a Nivel Nacional |

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

| CANTIDAD | UNIDAD | DETALLE | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|----------|----------|--|-----------------|--------------|
| 1.00 | Servicio | <p>SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA: Contratación de Técnico para Monitoreo de Fenómenos Geológicos, de conformidad a la oferta presentada y aceptada por el MARN, y a las condiciones requeridas en el Términos de Referencia.</p> <p>Las actividades a desarrollar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar turnos de monitoreo de la actividad sísmica, volcánica y tsunamis, así como de los fenómenos meteorológicos y geológicos que puedan generar deslizamientos de tierra que afectan al territorio nacional, para contar con la información actualizada de sus posibles impactos. Alertar en forma eficiente y oportuna a las autoridades, a la población y redes de observadores locales utilizando los protocolos de operación y comunicación de la gerencia de Geología de la DOA, con el fin de tomar acciones de forma oportuna. Colaborar en el desarrollo de una herramienta informática que automatice los procesos de elaboración de informes y mensajería, enfocados a deslizamientos de tierra. Apoyar la selección, creación y fortalecimiento de las redes de observadores locales por deslizamientos, actividad volcánica y tsunamis, contribuyendo de forma activa al fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana que el MARN promueve para reducir los impactos por fenómenos naturales. Revisar y reportar diariamente el correcto funcionamiento de la red de estaciones sísmicas y telemétricas utilizadas para el monitoreo. Registrar en bitácora todas las acciones realizadas en el monitoreo diario y nocturno con el fin de mantener un resguardo de la información generada. Apoyar en el monitoreo de otras áreas del Observatorio, durante las jornadas de trabajo. Apoyar en las tareas de campo de la gerencia de Geología de la DOA. <p>Los productos a entregar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Emisión de alertas tempranas a través de mensajes a celular, correo electrónico, twitter, radio, teléfono, al Sistema Nacional de Protección Civil, tomadores de decisión y población en general, ante el posible impacto de sismos, actividad volcánica y tsunamis y deslizamientos de tierra. Avances de la automatización del proceso de elaboración de informes y mensajería por deslizamientos de tierra. Emisión de informe ordinario de amenaza, y de informes especiales con enfoque de pronóstico de impacto. Actualización de la base de datos de sismicidad y de deslizamientos de tierra. Informes de inspecciones y monitoreo de campo si aplicare. Completar bitácora con actividades realizadas durante turnos de monitoreo. <p>A razón de \$800.00 dólares mensual.</p> | \$8,000.00 | \$8000.00 |
| | | <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 meses, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio</p> | | |
| | | <p>FORMA DE PAGO: Pagos mensuales.. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p> | | |
| | | <p>LUGAR ENTREGA: Instalaciones del Centro de Monitoreo de Amenazas de la DOA, ubicado en las instalaciones del MARN, en kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, San Salvador.</p> | | |



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_15-2023

Requisición No. Req-9-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 17 de febrero de 2023

Pág. 2 de 2

| | | | |
|---|--|--|-------------------|
| | ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Douglas Antonio Hernandez Castillo; Coordinador Área de Monitoreo Geológico; ahernandez@ambiente.gob.sv; 2132-9652. , Área de Monitoreo Geológico. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP". | | |
| | Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN | | |
| | Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. | | |
| | Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente. | | |
| | | | \$8,000.00 |
| OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | | | |

**JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL A.I.**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado